



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **CMAYOR/2023/07Y03/85**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-04-2024 a las 12:58 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

**Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras en las Comunidades de Regantes El Palmeral de Pedralba y la Murta de Montserrat (Valencia), seleccionadas para su financiación en el Marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, Convocatoria 2022**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 100.318,38 EUR.

→ Importe 121.385,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 100.318,38 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 16 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de los contratos está vinculado a los plazos de ejecución de las obras en que se va a ejercer la dirección facultativa y coordinar la seguridad y salud. Todas las obras tienen un plazo de ejecución previsto de 12 meses. Teniendo en cuenta la duración de los trabajos previos (1 mes) y posteriores (3 meses) la duración de los contratos prevista es de 16 meses.

→ Clasificación CPV

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES52 Comunitat Valenciana  
Términos municipales de Pedralba y Monserrat, en la provincia de Valencia.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Las características del procedimiento se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y en su Anexo I.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=BqrMEoCQNhb9pbnDwlaUlg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BqrMEoCQNhb9pbnDwlaUlg%3D%3D)

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1

→ El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos: Se admitirá excepcionalmente la adjudicación de los dos lotes a un mismo licitador cuando uno de ellos resulte desierto

## Entidad Adjudicadora

→ **Subsecretaría de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 4 - Asuntos económicos

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LZU4lbFPeKadkQsA7\\_ROvsg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LZU4lbFPeKadkQsA7_ROvsg%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.  
Edif.B4  
→ (46018) Valencia España  
→ ES523

### Contacto

→ **Teléfono** 961247381  
→ **Correo Electrónico** contrataagr@gva.es

## Proveedor de Pliegos

→ Subsecretaría de la Conselleria de Agricultura,  
Ganadería y Pesca

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/04/2024 a las 14:00

### Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.  
Edif.B4  
→ (46018) Valencia España

## Proveedor de Información adicional

→ Subsecretaría de la Conselleria de Agricultura,  
Ganadería y Pesca

### Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.  
Edif.B4  
→ (46018) Valencia España

### Contacto

→ **Teléfono** +34 961247372  
→ **Correo Electrónico** pages\_osc@gva.es

## Recepción de Ofertas

→ Subsecretaría de la Conselleria de Agricultura,  
Ganadería y Pesca

### Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.  
Edif.B4  
→ (46018) Valencia España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/04/2024 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre Nº 2: Proposición  
económica y documentación relativa a los

### Lugar

→ Telemáticamente

critérios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas.

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 29/04/2024 a las 12:00 horas

Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

Apertura Sobre Nº 1: Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor.

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 19/04/2024 a las 09:30 horas

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

### Dirección Postal

→ C/ De la Democràcia, 77  
→ (46018) Valencia España

### Lugar

→ Telemàticamente

### Dirección Postal

→ C/ De la Democràcia, 77  
→ (46018) Valencia España

**Objeto del Contrato: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras en las Comunidades de Regantes El Palmeral de Pedralba y la Murta de Montserrat (Valencia), seleccionadas para su financiación en el Marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, Convocatoria 2022**

→ Descripción del procedimiento

La descripción detallada del objeto del contrato y las necesidades a satisfacer se detallan en el Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

→ Valor estimado del contrato 100.318,38 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 121.385,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 100.318,38 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 16 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de los contratos está vinculado a los plazos de ejecución de las obras en que se va a ejercer la dirección facultativa y coordinar la seguridad y salud. Todas las obras tienen un plazo de ejecución previsto de 12 meses. Teniendo en cuenta la duración de los trabajos previos (1 mes) y posteriores (3 meses) la duración de los contratos prevista es de 16 meses.

→ Lugar de ejecución

→ Términos municipales de Pedralba y Monserrat, en la provincia de Valencia.

→ Subentidad Nacional Comunitat Valenciana

→ Código de Subentidad Territorial ES52

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Toda la documentación y trabajos generados en la ejecución del contrato deberá presentarse preferentemente por medios electrónicos, y si fuera necesario su impresión en papel, este solo podrá ser de dos tipos: reciclado, con un mínimo 85% de fibras reutilizadas y con proceso de blanqueado completamente libre de cloro, o ecológico.

**Lote 1: Servicios de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en las obras "Proyecto de instalación fotovoltaica en el término municipal de Pedralba (Valencia)"**

→ Descripción del lote La descripción detallada del objeto del contrato y las necesidades a satisfacer se detallan en el Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Comunitat Valenciana

→ Código de Subentidad Territorial ES52

→ Valor estimado del contrato 72.272,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 87.450,29 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 72.272,97 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ Clasificación CPV

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y

construcción.

→ Clasificación CPV

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - El técnico que ejerza las funciones de ingeniero de apoyo a la dirección facultativa deberá ser ingeniero superior o bien grado + master. De acuerdo con el art. 88.1.c de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las características de la obra a realizar, y la necesidad de realizar cálculos de comprobación o la realización de un proyecto modificado, donde se deberán efectuar y/o comprobar cálculos hidráulicos de las tuberías en lámina libre y a presión destinadas al riego, reposición de caminos agrícolas, instalaciones eléctricas, etc. es necesario acreditar que han superado como mínimo los siguientes créditos en todas y cada una de las siguientes materias: • 9 créditos ECTS en hidráulica/ingeniería del riego • 4,5 créditos ECTS en Mecánica del suelo/Cimentaciones/vías • 9 créditos ECTS en Acometidas en media tensión y líneas eléctricas El coordinador de seguridad y salud deberá estar en posesión de la titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos laborales, especialidad en Seguridad en el Trabajo o equivalente (titulación universitaria más Máster de Prevención de Riesgos Laborales de 60 créditos ECTS). El topógrafo deberá estar en posesión de la titulación de Ingeniero Superior, Ingeniero Técnico o Grado en Topografía.  
**Expresión:** según el apartado I del anexo I del PCAP

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario y del plazo de presentación de las ofertas, cuyo importe deberá ser al menos una vez y media el valor medio anual de cada lote **Umbral:** 81307.09 **Periodo:** 3 años **Expresión:** Según lo dispuesto en el apartado L del Anexo I al PCAP

### **Lote 2: Servicios de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en las obras "Modernización de las instalaciones de aprovechamiento de aguas superficiales de la Comunidad de Regantes La Murta de Montserrat"**

→ **Descripción del lote** La descripción detallada del objeto del contrato y las necesidades a satisfacer se detallan en el Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

→ **Lugar de ejecución**

→ **País** España

→ **Subentidad Nacional** Comunitat Valenciana

→ **Código de Subentidad Territorial** ES52

→ **Valor estimado del contrato** 28.045,41 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 33.934,95 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 28.045,41 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ **Clasificación CPV**

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ **Clasificación CPV**

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - El técnico que ejerza las funciones de ingeniero de apoyo a la dirección facultativa deberá ser ingeniero superior o bien grado + master. De acuerdo con

el art. 88.1.c de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las características de la obra a realizar, y la necesidad de realizar cálculos de comprobación o la realización de un proyecto modificado, donde se deberán efectuar y/o comprobar cálculos hidráulicos de las tuberías en lámina libre y a presión destinadas al riego, reposición de caminos agrícolas, instalaciones eléctricas, etc. es necesario acreditar que han superado como mínimo los siguientes créditos en todas y cada una de las siguientes materias: • 9 créditos ECTS en hidráulica/ingeniería del riego • 4,5 créditos ECTS en Mecánica del suelo/Cimentaciones/vías • 9 créditos ECTS en Acometidas en media tensión y líneas eléctricas El coordinador de seguridad y salud deberá estar en posesión de la titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos laborales, especialidad en Seguridad en el Trabajo o equivalente (titulación universitaria más Máster de Prevención de Riesgos Laborales de 60 créditos ECTS). El topógrafo deberá estar en posesión de la titulación de Ingeniero Superior, Ingeniero Técnico o Grado en Topografía.  
**Expresión:** según el apartado I del anexo I del PCAP

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario y del plazo de presentación de las ofertas, cuyo importe deberá ser al menos una vez y media el valor medio anual de cada lote **Umbral:** 31551.09 **Periodo:** 3 años **Expresión:** según el apartado I del anexo I del PCAP

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad

→ No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

→ No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación de la declaración responsable (Anexo II) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los

licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4 a) de la LCSP todos los licitadores, que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado, deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 96.2 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Apertura Sobre Nº 1: Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor.
- **Descripción** documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Apertura Sobre Nº 2: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas.
- **Descripción** : proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio 2: Contratos indefinidos
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 20
  -

Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Criterio 3: Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterio 1: Memoria técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

### Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

### Presentación de recursos

#### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

→ Sitio Web <http://tribunalcontratos.gob.es>

#### Dirección Postal

→ Avd. General Perón, 38

→ (28020) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Fondo Europeo Agrícola del Desarrollo Rural

→ Descripción de Programas de Financiación FEADER Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

### Proceso de Licitación

#### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No